UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09 PARA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil diez y nueve en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 09 para el **"Adquisición de Muebles y Enseres",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mgs. Zully López y la Lic. Nimia Ramos por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Marciano Leiva por el Comité de Evaluación, el Señor Franco Segovia por la firma de Comercial Palacios.

Considerando la Resolución DNCP Nº 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Se procede a la apertura del sobre recibido en el día de la fecha siendo oferente las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	OFERTA.
1	Comercial Palacio.	7.280.000
2	RF DECO GROUP	10.215.000

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	Comercial Palacio	RF DECO GROUP
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	Presenta	Presenta

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:40 hs. y firmando el acta los presentes.

Lic. Nimia Ramos	**Lic. Marciano Leiva**	**Mgs. Zully Lopez**
Jefe de Unidad	Comité de Evaluación	Directora Interina de la UOC